

## A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

**Susana Fernández Arias,** Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Ordenación del Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos la siguiente pregunta, para su respuesta oral ante Comisión:

## **PREGUNTA**

¿Ha cambiado el criterio para la puesta a disposición a los distintos ayuntamientos de viviendas de emergencia?

Palacio de la Junta General, 4 de noviembre de 2024

Susana Fernández Arias